



Circular N° 35-RRHH-DSE-DSC-017-2017

Caracas, 27 de Septiembre de 2017

Ciudadanos
Decanos y Directores de Dependencias Centrales
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho

Atención: Jefes de Recursos Humanos o Administración
de las Facultades y Dependencias Centrales

La presente, es para informar sobre las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, como parte de la campaña informativa del proceso de actualización anual de declaración jurada de patrimonio de máximas autoridades, funcionarios que ejercen cargos de alto nivel y de confianza, en cuyo proceso detectó que algunos de los altos funcionarios de esta Institución no tienen el correo actualizado. Por tal motivo, se hace necesario que todos los Jefes de Recursos Humanos o Administración de las Facultades y Dependencias Centrales, exhorten a dichos funcionarios a actualizar sus correos electrónicos, ante el sistema de Declaraciones Juradas de Patrimonio en formato electrónico, a través del correo electrónico **DDJPCAMBIOCORREO@CGR.GOB.VE**, adjuntando:

1. Escrito de solicitud de actualización de su correo electrónico, firmada en manuscrito y colocar impresión de su huella dactilar (pulgares).
2. Copia de su cédula de identidad.

Por último, recordó el contenido del artículo 12 de la Resolución IN.° 01-00-000160 de fecha 23/02/2016, que establece que la contravención de las disposiciones previstas en la citada resolución, serán sancionadas de conformidad con lo establecido en los artículos 94 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y el 33 del decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción. Así como, evitar las sanciones.

Sin otro particular, me despido de ustedes.

Atentamente,

Lid^a Marvelys Castillo
Directora de Recursos Humanos



NB/AG/ML/GL